

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986 a 25 años, todas las armas contra la
Agresión!

Imprenta Nacional
Tiraje 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor C\$ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Martes 14 de Enero de 1986.

No. 9

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Organizar la Embajada en Misión Especial	65
Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 11	65
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales	65
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registros de Marca	69
Renovaciones de Marca	71
SECCION JUDICIAL	
Solicitud Guardador Ad-Litem	72
Citaciones de Procesados	72

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Organizar la Embajada en Misión Especial

No. 11

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Embajada en Misión Especial que acompaña al señor Presidente de la República Comandante de la Revolución — Daniel Ortega Saavedra y que en representación de Nicaragua asistirá a la Ceremonia de la toma de Posesión de la Presidencia de la República de Guatemala por el Excelentísimo señor Presidente electo Doctor Viniño Cerezo Arévalo, el día 14 de Enero en curso, en la siguiente forma: Padre Miguel D' Escoto Brockmann, Ministro del Exterior; Licenciado Julio López Campos, Director General de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional; Licenciado Herty Lewites Rodríguez, Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Turismo; Licenciado Manuel Espinoza Henríquez, Ministro Director de Información y Prensa de la Presidencia de la República Doctor José León Talavera Salinas, Vice Ministro del Exterior; Doctor Orlando Rojas Morales, Embajador de Nicaragua en Guatemala; Sub-Comandante y Licenciado Rafael Solís Cerda, Secretario de la Asamblea Nacional, con ramo de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios.

Segundo: Expedir las Cartas Credenciales correspondientes y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de Guatemala.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, ocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, — Miguel D' Escoto Brockmann.

Adición el Acuerdo Ejecutivo No. 11

No. 12

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 11 de fecha 8 de Enero en curso para nombrar al Licenciado Mauricio Díaz, Vice Presidente de la Asamblea Nacional, miembro de la Embajada en Misión Especial que acompaña al señor Presidente de la República Comandante de la Revolución — Daniel Ortega Saavedra, que en representación de Nicaragua asistirá a la Ceremonia de la toma de Posesión de la Presidencia de la República de Guatemala por el Excelentísimo señor electo Viniño Cerezo Arévalo, el día 14 de Enero del corriente año.

Segundo: Comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de Guatemala

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez de Enero de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, — Miguel D' Escoto Brockmann.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. N° 6268 — R/F 835029 — C\$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 360, tomo I, del Libro de Registro

de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Edwin de Jesús Gaitán Dávila, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Oswaldo Chávez A.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 2 de Agosto de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 6266 — R/F 835092 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 358, tomo IIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Glendyr del Valle Alamo Ruiz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 11 de Diciembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 6265 — R/F 828213 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la

página 167, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua'.

Por Cuanto:

El Señor *Leandro Salomón Acevedo Vargas*, Natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico Superior en Agronomía, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 26 Noviembre de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. Nº 6264 — R/F 835120 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 196, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

El Señor *Fabio Gabriel Sánchez Boza*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *O.*

Martínez O. El Secretario General, Eduardo Muñoz M."

Es conforme. León, 20 de Noviembre de 1985. — *Manuel Mayorga González, Director.*

Reg. No. 6194 — R/F 825131 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 235, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Maria Isabel Cerda ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General **N. González R."**

Es conforme, Managua, 21 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. Nº 6244 — R/F 834013 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 193, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Miriam del Socorro Johanes López, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos o-

cheenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R."**

Es conforme. Managua, 14 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. No. 6260 — R/F 836877 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 239, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Isidro Rivera Zambrana ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R."**

Es conforme, Managua, 6 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. No. 6198 — R/F 832826 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 251, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Javier Nicolas Medal Chavez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R."**

Es conforme, Managua, 7 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.**

Reg. No. 6257 — R/F 836486 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 190, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Rodolfo Baez Gómez** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 20 de Noviembre de... 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6276 — R/F 828267 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 316, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Rosa Miriam López Narvaez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General. — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 8 de Julio de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6275 — R/F 828170 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 110, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la

Facultad de Ciencias Químicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Clarisa del Rosario Martínez Maradiaga ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 26 de Noviembre de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6274 — R/F 836358 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 288, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Fermín Benjamín Lacayo Somarriba ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 5 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6273 — R/F 836370 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 311, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Enrique Flores Jaime ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de

Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6272 — R/F 693905-836382 — © 150

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 207, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Orlando Isidro Centeno Roque ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 16 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros de Marcas

Reg. No. 4105 — R/F 683090 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Belersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"BASIS"

Clase: (5)

Presentada: 17 Junio 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4106 — R/F 683069 — Valor \$ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LUJODENT"

Clase: (10)

Presentada: 21 Junio 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9

Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4226 — R/F 682802 — Valor \$ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, Gestor Oficioso, Plough Canada Inc., Canadiense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"MUSKOL"

Clase 5

Presentada: 21 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4217 — R/F 671415 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Synthelabo Societé Anonyme, Francesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"KERLORETIC"

Clase 5

Presentada: 4 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4218 — R/F 671416 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Synthelabo Societé Anonyme, Francesa Solicita Registro Marca Fábrica:

"KERLORIDE"

Clase 5

Presentada: 4 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4219 — R/F 671417 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Cartier, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"PANTHERE DE CARTIER"

Clase 14

Presentada: 25 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4220 — R/F 671418 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Abbott Laboratories, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"PEDIALYTE RS"

Clase 5

Presentada: 25 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4221 — R/F 681799 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Chemical Industries Plc, Inglesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"NIF-TEN"

Clase 5

Presentada: 24 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

gistradora.

3 3

Reg. No. 4222 — R/F 681800 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado, Roussel-Uclaf, Société Anonyme, Francesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"REABILAN"

Clase 5

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4223 — R/F 682833 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, Solicita Registro Marca Fábrica:

"CORNINA"

Clase 5

Presentada: 25 Abril 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4224 — R/F 682834 — Valor \$75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"ZALADEX"

Clase 5

Presentada: 24 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4225 — R/F 682801 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Roussel-Uclaf, Société Anonyme, Francesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"NEMESTRAN"

Clase 5

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4227 — R/F 682803 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Gist-Brocades N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"ALBIPEN"

Clase 5

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4237 — R/F 682813 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pharmaceutical International, S. A., Panameña, Solicita Registro Marca Fábrica:

"PRIPER PLUS"

Clase 5

Presentada: 10 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

gistradora.

3 3

Reg. No. 4238 — R/F 682814 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, Gestor Oficioso E. dical International, S. A., Panameña, Solicita Registro Marca Fábrica:

"VACUOBIL—D"

Clase 5

Presentada: 10 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4239 — R/F 682815 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pharmaceutical International, S. A., Panameña, Solicita Registro Marca Fábrica:

"GYNERIUM"

Clase 5

Presentada: 10 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4240 — R/F 682817 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, Gestor Oficioso D Scheurich Pharmwerk GmbH, Alemana, Solicita Registro Marca Fábrica:

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4242 — R/F 682820 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Perfumería Gal, S. A., Española, Solicita Registro Marca Fábrica:

"FARALA"

Clase 3

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4243 — R/F 682821 — Valor \$75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Aktiebolaget Astra, Sueca Solicita Registro Marca Fábrica:

"TURBUHALER"

Clase 10

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 4244 — R/F 682822 — Valor \$75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado FMC Corporation, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"RUGBY"

Clase 5

Presentada: 23 Mayo 1985

"GERIGOA DEPOT"

Clase 5

Presentada: 21 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

- gistradora. 3 3
- Reg. No. 4241 — R/F 682819 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, Gestor Oficioso E. Scheurich Pharmwerk GmbH, Aemana, Solicita Registro Marca Fábrica:
"JOSUAL"
Clase 5
Presentada: 21 Mayo 1985.
Registro Propiedad Industrial — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora. 3 3
- Reg. No. 4245 — R/F 682823 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Chemical Industries Plc, Inglesa, Solicita Registro Marca Clase 5
Fábrica:
Presentada: 24 Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial — Managua, 11 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora. 3 3
- Reg. No. 4246 — R/F 682824 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Gist-Brocades N. V. Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica:
"ENGEMYCINE"
Clase 5
Presentada: 23 de Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora 3 3
- Reg. No. 4247 — R/F 682825 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, Solicita Registro Marca Fábrica:
"NAFPENZAL"
Clase 5
Presentada: 23 de Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora. 3 3
- Renovaciones de Marca**
- Reg. No. 4501 — R/F 704191 — Valor ₡ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa solicita Renovación marca fábrica:
"AZOFENO" Nº 3,592 R.P.I.
Clase: 5
Registro Propiedad Industrial — Managua, 9 Septiembre 1985 — Bessie Moncada F. Registrador Suplente. 3 1
- Reg. No. 4136 — R/F 683047 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Merck & Co. Inc. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"MEFOXIN" Nº 3,997 R.P.I.
Clase: 5
Registro Propiedad Industrial — Managua, 1º Julio 1985 — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4137 — R/F 683048 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Max Factor & Co. Estadounidense, Solicita Renovación Marca

- Fábrica
"FACTOR" Nº 14 444
Clase: 3
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4139 — R/F 683050 — Valor ₡ 75.00
Dr. José I. Bendaña, apoderado Mas, S. A. Española, Solicita Renovación Marca Fábrica
"YACHTMAN" Nº 3,141 R.P.L.
Clase: 3
Registro Propiedad Industrial — Managua, 5 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4140 — R/F 683055 — Valor ₡ 75.00
Dr. José I. Bendaña, apoderado Kohler Co. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"KOHLER" Nº 3,497 R.P.L.
Clase: 12
Registro Propiedad Industrial — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4141 — R/F 681551 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Compañía Rosa Radiadores, S. A., Española, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"ROCCA" Nº 14,451
Clase: 11
Registro Propiedad Industrial, — Managua, 8 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4142 — R/F 681777 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Nabisco Inc, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"BABY RUTH" Nº 14,355
Clase: 30
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador. 3 1
- Reg. No. 4143 — R/F 681788 — Valor ₡ 75.00
Dr. José I. Bendaña S. apoderado de: Henkel Kommanditgesellschaft Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"COLA HENKEL" Nº 3,938 R.P.I.
Clase: 1
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4144 — R/F 681789 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado de Time Incorporated, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"SPORTS ILLUSTRATED" Nº 3,798 R. P. I.
Clase: 16
Registro Propiedad Industrial. — Managua 9 Julio 1985 Rosa A. Ortega C. Registradora 3 1
- Reg. No. 4145 — R/F 681790 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Hokko Chemical Industry Co. Ltd., Japonesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:
"KASUMIN" Nº 3,620 R. P. I.
Clase: 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Regis-

tradador.

3 1

Reg. Nº 4146 — R/F 681791 — Valor \$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado Maidenform Inc.,
 Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fá-
 brica:
 "MAIDENFORM" No. 14,574
 Clase: 25
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Regis-
 trador.

3 1

Reg. Nº 4147 — R/F 681792 — Valor \$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Justerini &
 Brooks Limited, Inglesa, Solicita Renovación Mar-
 ca Fábrica:
 "J & B" No. 14,700
 Clase: 33
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-
 trador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Solicitud Guardador Ad-Litem

Reg. Nº 6331 — R/F 838193 — \$ 50.00

El señor Héctor Gutiérrez Mejía, soli-
 cita se le nombre Guardador Ad-Litem al
 señor Felipe Pichardo Pérez, para que lo
 represente en juicio ejecutivo que tiene
 en su contra.

Opóngase en el término de Ley.

Managua, cuatro de Diciembre de mil
 novecientos ochenta y cinco. — *Vida Bena-
 vente Prieto*, Juzgado Tercero Civil del
 Distrito de Managua.

1

Reg. No. 6322 — R/F 836853 — \$ 50.00

María del Carmen Rocha Castro, solicita se
 le nombre guardador Ad-Litem al señor Harry
 Rocha Gómez, para que lo represente en el ju-
 cio Ordinario promovido en este Juzgado. Opo-
 nerse en el término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de
 Managua, dieciocho de Septiembre de mil no-
 vecientos ochenticinco. — *Dra. Aidalina Gar-
 cía García*, Juez Primero Civil de Distrito de
 de Managua.

1

Reg. No. 6314 — R/F 542679 — \$ 50.00

Declarose ausente a la demandada **María
 Luz Herrera Moreno de Molina** y nombrasele
 guardador Ad-Litem a la Doctora **ADRIANA
 Audoxia Parrilla López** para que la defienda en
 juicio de Divorcio por separación de Cuerpos
 por mas de cinco años sigue en su contra **Julio
 Noel Molina Ortiz**.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, tres Diciembre
 mil novecientos ochenticinco. — **Guillermo
 Sotomayor Ortega**, Srio.

1

Reg. No. 6364 — R/F 543113 — \$ 50.00

Nombrase Guardador Ad-Litem al Doctor
Julio César Araúz Castro del demandado decla-
 rado ausente, **Tolentino Rodríguez Valdivia**, en

Juicio civil sumario; solicitado por la señora
Sara Amelia Castillo.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, dieciseis Di-
 ciembre mil novecientos ochenticinco. — **Jua-
 na Zayra Reyes Ruiz**, Secretaria del Despacho.

Reg. Nº 6271 — R/F 812014 — \$ 75.00

Juzgado Civil del Distrito de Bluefields,
 trece de Noviembre de mil novecientos
 ochenta y cinco. Las once y veinticinco
 minutos de la mañana. Nómbrase Guar-
 dador Ad-Litem al Dr. Jorge Berry Hodg-
 son, del señor Charles Albert Brown Whit-
 taker, para representarlo dentro del Juicio
 de Divorcio, que en su contra interpondrá
 la señora Maritza Chow Quintero. *M. L.
 Terry*.

Es conforme con su original con la cual
 fué debidamente cotejado, Bluefields, tre-
 ce de Noviembre de mil novecientos ochen-
 ta y cinco. — *M. L. Terry H., Sria.*

1

Citación

No. 1

Por segunda vez cito y emplazo al Procesa-
 do **Nidia del Carmen Granados Castillo** para
 que dentro de el término de nueve días, com-
 parezca al local de este despacho a defender-
 se en la causa que se le sigue por el delito de
 Peculado, cometido en perjuicio de la Empre-
 sa Nacional de Buses (ENABUS), bajo aper-
 cibimiento de someter en su caso a Abrir a
 Prueba, declararlo rebelde y nombrarlo de-
 fensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades la obli-
 gación que tienen de capturar al procesado
 antes dicho, y a los particulares la de denun-
 ciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito del
 Crimen de la ciudad de Managua, a los siete
 días del mes de Enero de mil novecientos
 ochenta y seis. — *Dra. Margarita Romero Sil-
 va* Juez Tercero de Distrito del Crimen.

1

No. 2

Por segunda y última vez cito y emplazo a
 los procesados **Ramón Velasquez Ramírez** y
Alfonso Velasquez Ramírez para que dentro
 del término de quince días comparezcan al
 local de este Juzgado a defenderse en la cau-
 sa que se les sigue por el Delito de Homicidio
 cometido en la persona de **Geronimo Martínez
 Laguna** bajo apercibimiento que la senten-
 cia que contra él los recaiga surta los mismos
 efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación
 que tienen de capturar a los antes dicho pro-
 cesados y a los particulares la de denunciar el
 lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Crimi-
 nal de León, a los siete días del mes de Enero
 de mil novecientos ochenta y seis **Ma. E. Nieto
 —C. E. Castillo R.** Srio.

Es conforme con su original con el que fue
 debidamente cotejado. León, siete de Enero
 de mil novecientos ochenta y seis. — **Enrique
 Castillo Rodríguez**, Secretario.